Escrito por Gabinete de Prensa
Miércoles, 30 de Junio de 2010 20:08

El Ayuntamiento de San Bartolomé, convoca una nueva edición del Festival de intérpretes de la canción San Bartolomé 2010, en su novena edición, y que se celebrará el 7 de agosto a las 21.00 horas. Aquellas personas interesadas podrán inscribirse en el Departamento de Festejos hasta el 23 de julio a las 13.00 horas, ubicado en la Casa Cerdeña.

**Bases del Concurso:**

Se convoca el IX FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE SAN BARTOLOMÉ, el sábado 7 de agosto de 2010, a las 21:00 horas. Las canciones que se presenten a concurso podrán ser tanto inéditas como editadas, con libertad de tema y ritmo.

1.- Las presentes bases de participación tienen por objeto regular la inscripción, celebración y resolución del IX Festival de Intérpretes de la Canción de San Bartolomé 2010, convocado dentro de los distintos actos a celebrar con motivo de las Fiestas Patronales de San Bartolomé 2010.

2.- Podrán participar en este Festival todos aquellos cantantes e intérpretes, tanto AMATEURS como PROFESIONALES que así lo deseen y sean mayores de DIECISÉIS AÑOS, estableciéndose como único requisito la presentación de la previa autorización paterna por parte de aquellos inscritos que sean menores de edad. Para la inscripción es obligatorio rellenar la ficha de inscripción y adjuntar fotocopia del DNI.

3.- El período de inscripción estará abierto desde el lunes 28 de Junio al viernes 23 de Julio hasta las 13:00 horas.

4.- La inscripción de participantes NUNCA se hará telefónicamente debido a que es necesario aceptar expresamente las presentes bases.

5.- La inscripción se realizará en el Departamento de Festejos del Ayuntamiento de San Bartolomé, sito en la Casa Cerdeña C/ Doctor Cerdeña Bethencourt nº 17, en horario de 09:00 a 14:00 h.

6.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

7.- Después del período de inscripción habrá una preselección, que se realizará a través de una prueba en directo, el viernes 30 de Julio, en el Teatro Municipal a las 20:00 h.

8.- La relación de cantantes seleccionados se hará público el mismo viernes 30 de Julio, tras la deliberación del Jurado.

9.- La selección de las/os artistas que se estimen aptas/os para su acceso a la final, se llevará a cabo por el jurado integrado por miembros que al efecto sean designados por la Concejalía de Festejos.

10.- Se podrá participar de manera individual o en grupos, con un máximo de cinco componentes.

11.- Cada concursante o grupo de concursantes interpretará una única canción.

12.- Los participantes interpretarán la canción con música en formato digital para el ensayo, a la preselección de los temas se llevará un CD. Los costes de digitalización no los asume la organización.

13.- Las canciones presentadas a concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

A) No contener mensajes publicitarios o promociónales, ni siquiera indirectamente.
B) No contener elementos que supongan una violación de la ley o lesión de derechos de terceros.

14.- Los primeros premios establecidos para la clasificación que se otorgue al final de este Certamen son los siguientes:

**PRIMER CLASIFICADO:**

Trofeo como primer clasificado y talón por importe de 500€.

**SEGUNDO CLASIFICADO:**

Trofeo como segundo clasificado y talón por importe de 250€.

**TERCER CLASIFICADO:**

Trofeo como tercer clasificado y talón por importe de 125€.

15.- Las decisiones del Jurado serán inapelables, con derecho a declarar desierto el premio, si no hay calidad suficiente.

16.- El ganador del Certamen quedará automáticamente sujeto a no presentarse como participante de este Festival en los siguientes 3 años y se comprometerá a actuar como intérprete invitado también en el Festival del siguiente año.

17.- La Concejalía de Festejos se reserva el derecho de alterar o ampliar las presentes bases si fuera necesario.

18.- Lo no previsto en estas bases queda sometido al criterio de la organización del evento.

Para más información deberán dirigirse al Departamento de Festejos situado en la Casa Cerdeña, nº 17 de San Bartolomé o llamar al 928 522 352.